ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos — Número atrasado . . . 0.10
Por seis meses . . . 10.50 [illegible]
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo [illegible] mensuales para la República Argentina, 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $1.00 para el Exterior.
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie. [illegible] Batelliére 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, [illegible] Caumartin.

MONTEVIDEO—Sábado 4 de Junio de 1898 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 9.906

Almanaque

Hoy sábado 4—Santos Francisco Caraciolo, y Saturnino.—*Témpora. Ayuno.*

Van 154 dias transcurridos, faltando 211 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 6 m. y se pone á las 4 h. y 54 m.

Luna llena (1er. dia).

EL SIGLO

Actualidad política

Transcribimos ayer algo de lo que opina ahora el doctor Costa y algo de lo que opinaba hace ocho meses, acerca del derrocamiento del pretendido orden legal encarnado en la mas fraudulenta de todas las asambleas que ha tenido que soportar el país en los últimos veintitres años de dictadura colectivista. Despues de haber sostenido nuestro distinguido compatriota la necesidad de echar abajo el andamiaje parlamentario con que el colectivismo decoraba el escenario político, afirma que el señor Cuestas ha violado su juramento de miembro del Senado, que se ha hecho culpable por el derrocamiento del orden legal, que ha delinquido contra la Constitucion y no tiene en consecuencia el derecho de procesar á los esclarecidos coroneles que conservan intacto el culto á las formas constitucionales.

Prescindamos, sin embargo, de esta consideracion bordada del mas fecundo de nuestros publicistas, y veamos si al menos tiene razon el doctor Costa cuando afirma que son tan grandes las arbitrariedades y peligros de la época actual, que habria verdadera locura en largar el trapo de una contestacion en toda regla á la nota del ministro de la guerra al juez de instruccion militar. Conviene advertir ante todo, que en semejante acto de locura, ha incurrido el doctor Costa, apesar de la posible reproduccion, de aquellos salvajes encarcelamientos de la época de Santos. Le dice al señor Cuestas en efecto, que es un gobernante celado en las mas grandes arbitrariedades, que es un hombre algo desequilibrado, que como miembro del Senado ha faltado á sus juramentos, que es un delincuente de la Constitucion y de las leyes, inhabilitado por consiguiente para procesar á los militares que lo juzgan por la prensa ó en otra forma, que esos mismos militares no tienen el deber de obedecerle, sinó á lo sumo el derecho de prestarle acatamiento por acto voluntario. Si esto no es largar el trapo de una contestacion en toda regla, mucho se le asemeja. Tiene la menipea algun parecido con la expresion de agravios de aquel litigante de campaña, que agriado por una sentencia que habia dictado el juez letrado departamental, decia en el escrito que si no fuera por los miramientos que le inspiraba la administracion de justicia, estamparía que el juez era un avestruz.

Penetremos mas á fondo. El 10 de Febrero del corriente año fueron disueltas las Cámaras. Todo el mundo suponia que la nueva situacion de hecho, traeria lógica y fatalmente escenas de violencia, prisiones, deportaciones, venganzas mas ó menos censurables. Y sin embargo, la ciudad quedó tan tranquila, mas bien dicho tan alegre, como en un dia de fiesta. Ni el gobierno provisional dictó una sola medida violenta, ni los libros policiales registraron una sola entrada, arraigándose, en consecuencia, el convencimiento de que las garantias individuales no habian desaparecido ni aun para los mas firmes columnas del régimen oprobioso que hasta ese dia habia dominado en la República. Han transcurrido cuatro meses desde entonces y por mucho que aguzamos la memoria, no encontramos en la conducta política del gobierno las grandes arbitrariedades y positivos peligros que en opinion del doctor Costa daria la situacion actual los caracteres del santismo, haciendole hasta sospechar que si escribe claro, tendrá que purgar en el calabozo inmundo de algun cuartel su delito. Algunos errores, algunas irregularidades graves ha cometido el gobierno, pero esos errores y esas irregularidades han sido corregidos aunque áveces con parsimonia.

Entre ellos, se destaca la prohibicion de desembarcar en el puerto de Montevideo, dictada contra el doctor Carlos Castro; la advertencia á dos diarios del colectivismo para que no proclamaran el desconocimiento del gobierno provisional; el enjuiciamento de los jefes, oficiales y soldados del batallon 2.° de Cazadores que se sublevó en el Salto; el decreto dictado á raiz de las escenas tumultuosas del teatro Stella D' Italia, por el que se establecia que en adelante no podria realizarse ninguna reunion pública sin el consentimiento prévio de la policía, que estaria facultado para acordarlo ó negarlo; el arresto de los coroneles Flores, Escobar, Tezanos y Etcheverry.

Pues bien: la orden contra el doctor Castro, duró simplemente una hora ó dos y el ex-presidente del Senado bajó tranquilamente á tierra y en tierra se ha quedado. La prevencion dirigida á los diarios colectivistas, dictada el mismo dia del movimiento revolucionario, no impidió que esos diarios siguieran con la mas absoluta libertad su propaganda, hasta que murieron por falta de concurso popular. El enjuiciamiento de los militares pertenecientes al batallon 2.° de Cazadores, terminó en sus comienzos, mediante una ámplia ley de amnistía que dictó el Consejo de Estado y que el gobierno provisional se apresuró á cumplir sin reservas. El decreto restrictivo de la libertad de reunion, fué tambien derogado por una ley del Consejo de Estado, á la que el gobierno puso el cúmplase en el acto, no obstante que esa ley segun lo demostró con verdadera elocuencia el doctor Gonzalo Ramirez, establecia en toda su integridad la ley de Junio de 1897, y aumentaba las garantías de los ciudadanos, obligando al gobierno á dar cuenta al Consejo y á estar á su resolucion, cada vez que por cualquier pretexto, emanado del artículo 81 de la Constitucion ó de los reglamentos policiales, limitara tan importantísimo derecho.

Queda por examinar el caso de los militares. Con ocasion de los cuatro arrestos, hemos manifestado reiteradamente antes de ahora nuestra opinion desfavorable, afirmando que la situacion es muy firme y que en consecuencia el gobierno tiene mucho que ganar y nada que perder, absteniéndose de incomodar á sus mas notorios enemigos. Pero, ya que optaba por los arrestos, estaba obligado á someter á los coroneles á la accion de los tribunales. Lo hizo así con el coronel Flores desde el primer momento. Al coronel Escobar recien á los doce dias, pidió que lo enjuiciaran, no por trabajos subversivos, sino por haberse adherido á una menipea del doctor Costa. Los otros dos coroneles, fueron puestos en libertad á los quince dias, sin haberseles sumariado. En estos arrestos, no seguidos de enjuiciamiento, existen irregularidades, que hemos censurado. Pero convendrá con nosotros el doctor Costa, que no pueden parangonarse con las arbitrariedades del santismo, ni bastan para sembrar el terror en el espíritu mas timorato.

¿Existirán por lo menos las grandes arbitrariedades, en la gestion financiera? Tampoco, porque está perfectamente averiguado que despues de veintitantos años de despilfarro colectivista, funciona por fin un gobierno que maneja honradamente los dineros públicos. Si algun cargo le ha dirigido el doctor Costa, es el de su tacañería colonial, que estamos por creer que es una de las mas grandes virtudes que puede revelar el presidente de este saqueado rincon de South América.

Opina finalmente el doctor Costa, que siendo la situacion actual de hecho y no de derecho, no tiene facultad el señor Cuestas para procesar á los militares que lo juzguen por la prensa ó de otro modo. El gobernante provisional es un delincuente y no debe meterse á acusador, ni puede exigir sumision y respeto á los militares pundonorosos, so pena de consagrar la tiranía. Ni la Constitucion ni el Código Militar hablan una sola palabra de los gobiernos de hecho y respecto de ellos no existe en consecuencia otra sumision ú obediencia que la que voluntariamente quieran prestarles los militares. Esta es la buena y recta doctrina, afirma el doctor Costa.

Con la misma razon, podria haber dicho que los tribunales de una situacion de hecho no pueden dictar sentencias obligatorias, ellos los violadores de la ley contra los litigantes que piden el cumplimiento de la ley. Podria tambien decirse que nadie está obligado á pagar impuestos á los gobiernos de hecho.

Un gobierno de hecho, es sin embargo un gobierno que adquiere todos los poderes que corresponden á los de derecho y hasta algunos otros mas. Hay verdadera conveniencia, hay necesidad mas bien dicho, es que por lo mismo que no tienen freno, se muestren conciliadores, supriman resistencias en vez de levantarlas, en el período de transicion que ha de conducir al restablecimiento de las instituciones. Pero, de ahí á decir que los militares no deben obediencia, ni son subalternos del presidente, hay una gran distancia que toda la imaginacion del doctor Costa no alcanzará á suprimir.

El mayor de los elogios á que puede aspirar un gobernante de hecho, un gobernante provisional, como el señor Cuestas, consistirá siempre en que se diga de él que ha gobernado á la manera de presidente constitucional, haciendo uso de todas las atribuciones que conceden la Constitucion y las leyes, pero de ninguna otra mas.

Servicio Telegráfico

(DIRECTO PARA EL SIGLO)

España y Estados Unidos

BOMBARDEO DE SANTIAGO DE CUBA.—ABUNDANCIA DE VÍVERES EN PUERTO RICO.—OPINIONES DE MAC-KINLEY SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE UN COMBATE.—LOS INSURRECTOS CUBANOS CONTRA LA GUERRA.—COMUNICACIONES AL COMODORO SCHLEY.

Washington, 3—Los altos funcionarios del Departamento de Marina creen que las escuadras reunidas en Santiago de Cuba, bajo las órdenes del contraalmirante Sampson, han bombardeado ayer otra vez las fortificaciones de ese puerto. Esta creencia no está, sin embargo, confirmada todavía por ninguna noticia oficial.

Madrid, 3—El gobierno ha recibido un cablegrama del general Mascias, gobernador de Puerto Rico, que dice: «Hay víveres abundantes en la isla; varios buques han desembarcado provisiones en estos dias.»

Washington, 3—El presidente Mac Kinley y sus consejeros están convencidos de que el triunfo completo de la escuadra de Sampson sobre la de Cervera será el preludio de la paz y dedicará especial atencion al ataque de Santiago de Cuba.

Los íntimos del presidente se muestran convencidos de que el gobierno español iniciará las gestiones de paz tan pronto reciba la noticia de la derrota de Cervera.

Madrid, 3—Telegramas oficiales de la Habana dicen que no es probable que los insurrectos presten gran ayuda á los norte-americanos como le demuestra el siguiente hecho:

Tres cañoneros españoles llegados anoche á Cienfuegos avistaron á una numerosa partida de insurrectos en las orillas del rio San Juan y la atacaron á cañonazos.

Los cubanos izaron la bandera blanca y se les envió un bote con un oficial al que declaró, el gefe de la partida que no estaba dispuesto á rendirse á España, pero que tampoco ayudaría á los norteamericanos á atacarla.

—Refieren los mismos telegramas que Calixto García atacó dias pasados con 500 hombres una plaza defendida por 59 españoles voluntarios los que lo obligaron á retirarse despues de hacerle 68 bajas.

New York 3.—Asegúrase que la direccion de marina adoptó ya el plan que deberá ser telegrafiado y entregado á la brevedad posible al comodoro Schley.

Segun ese plan, el buque Dynamiteur y el Vesuvius serán encargados de la destruccion de las obras de defensa sub-marinas establecidas en el canal de la entrada del puerto de Santiago de Cuba. Despues de ese trabajo llevado á cabo la escuadra norte-americana bajo las órdenes de Schley entrará en el puerto, bombardeando á la ciudad, los fuertes y librando combate á la escuadra española que está fondeada allí.

ULTIMA HORA

Washington 4—Recibióse el parte del almirante Schley respecto al bombardeo de Santiago de Cuba.

El almirante Schley afirma que el almirante Cervera está con su escuadra en el puerto de Santiago de Cuba.

Washington 4—El corresponsal de un gran diario de New York que hallase á bordo del crucero Brooklyn dice que el bombardeo de Santiago de Cuba ha demostrado la potencia de las baterías españolas.

Nueva York, 4—Telegrama de Santiago al «Evening Journal» anuncia que ayer comenzó un vivo cañoneo á las 3 de la mañana que duró una hora. Un buque americano trataba de echar á pique con sus cañones de tiro rápido á los torpederos españoles.

El buque americano fué echado á pique quedando prisioneros dos oficiales y seis marineros. Ignórase el número de los ahogados.

Madrid, 4—En la Cámara ha sido aplazado indefinitivamente los debates sobre reformas de Filipinas.

Washington, 4—El Senado aprobó la enmienda de Wolcott, ordenando la acuñacion inmediata de 112 millones de dollars de plata.

Del Pacífico

Santiago, 3—Ha producido sensacion la noticia de la compra del acorazado Don Juan de Austria por el gobierno argentino.

Se dice que el gobierno chileno por su parte se prepara á adquirir un gran acorazado.

—*La Ley* ataca el protocolo Billinghurst llamándolo victoria de los peruanos sobre Chile.

—La situacion política se mantiene firme.

—El gabinete cuenta con gran mayoría en las cámaras, gracias á su precaucion de no provocar debate sobre las cuestiones doctrinales.

—Se dice que el gobierno tiene un millon de libras esterlinas en la casa de Moneda.

—Se activan los preparativos para el llamamiento de la guardia nacional.

Valparaiso, 3—La escuadra hace ejercicios diarios con contingentes de la guardia nacional naval.

—El gobierno ha ordenado el establecimiento de grandes depósitos de forrages para el uso de la caballería en Iquique y en Punta Arenas.

—Confírmase el rumor de que el P. E. dispuso que se tomen medidas necesarias para que sea posible en un momento dado armar en guerra los mejores y mas rápidos vapores de la Compañía Sud Americana. Servirían dichas naves como cruceros auxiliares de las escuadras.

—A pesar de lo que dicen los diarios, el mensaje del presidente Errázuriz ha sido bien recibido y se le juzga tranquilizador. Sin embargo en los círculos comerciales corren rumores de próximas complicaciones.

—La cámara de diputados sesionó anoche eligiendo presidente al señor Ismael Tocornal, á Herboso vice-presidente primero y á Matte vice segundo.

—Esta mañana los diarios alarmistas vuelven á ocuparse de la compra por la Argentina de los acorazados «Don Juan de Austria» y del tercer «Garibaldi». Se muestran indignados con estas adquisiciones.

Del Brasil

Rio de Janeiro, 3—Cambio 7 1/16.

—Nuevos telegramas del baron de Rotschild de Lóndres al ministro de Hacienda aseguran el éxito definitivo de la nueva operacion financiera del Brasil.

—El gobierno ha deportado con destino al Rio de la Plata á varios ladrones de importancia.

—Algunos estados del Norte compraron fuertes cantidades de harina de trigo para almacenarlas en vista de la grave y persistente sequía que allí reina y con el objeto de evitar los temibles efectos de una carestía.

—El gran acorazado argentino, San Martin, partió ayer tarde de Bahía para Buenos Aires.

—Se iniciaron negociaciones con un sindicato financiero inglés que proyecta comprar las principales líneas de tranvías de esta capital.

—Dentro de diez dias el Congreso nacional proclamará al doctor Campos Salles á la futura presidencia de la República.

—Trátase de organizar un asilo infantil en la Cárcel Correccional para los niños de las mujeres allí detenidas.

—El ministro boliviano señor Parravicini ha vuelto á reasumir la legacion de su país.

Bahía 3—Salió para esa el acorazado argentino San Martin. Lleva órdenes de fondear en Punta Piedras. El capitan de navío García cree que llegará á su destino el dia 10 á mediodía.

Terremotos

Atenas, 3—Hoy en esta ciudad y casi todo el Peloponeso se han sentido muy fuertes terremotos alarmando á toda la poblacion.

En Tripoliza el fenómeno hízose sentir con mas fuerza. Los estragos materiales son considerables.

Roma, 3—Telegramas anuncian que anoche se han sentido temblores de tierra en Mesina, Bari y Pertici.

Produjéronse las alarmas consiguientes pero sábese que no hubo víctimas, todo limitóse á daños sin gran importancia.

La Cámara Italiana

Roma 4.—La Cámara de Diputados reuniráse el 16 del corriente mes.

La expedicion contra Khartoum

Lóndres, 3.—El gobierno ha resuelto que la expedicion contra Khartoum llévese á cabo.

Empezará en los primeros dias de Agosto y el ejército expedicionario compondráse de mas de veinte mil soldados.

Trátase de acabar de una vez con los derviches.

En las Cortes españolas

Madrid, 4—Apesar de lo que se pensaba, produjose ayer en las Cortes la interpelacion al gobierno respecto al artículo injurioso del señor Emilio Castelar contra la reina regente de España.

El señor Sagasta contestó á la interpelacion diciendo que sentia mucho ver las Cortes perder su tiempo en discusiones inútiles mientras asuntos de tan gran importancia reclaman su atencion.

Despues las Cortes pasaron á la órden del dia.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 3—La liquidacion de Mayo terminóse ayer en la Bolsa sin novedad alguna.

—El oro en España cotizase á 132.75.

—El interés del descuento en Lóndres bajó esta mañana de 2 % á 1 7/8.

—*El Diario* dice que las compras de oro del gobierno que estímanse en 200.000 $ diarios desde hace medio mes y la baja de los cambios á 47 1/2 sobre Lóndres tienen justamente alarmada la plaza, pues piénsase no pasará muchos dias sin que la exportacion de oro reaparezca de nuevo.

—Hasta ahora no se ha confirmado oficialmente la noticia de la adquisicion en los astilleros ingleses del buque de guerra de 10.800 toneladas.

—El ministro de la guerra pondráse el domingo próximo en viaje á los campamentos del litoral y del centro. Si tiene tiempo irá tambien para inspeccionar la division de Cuyo.

—Esta tarde prestará juramento en La Plata el nuevo vice-gobernador señor Alfredo Demarchi.

Buenos Aires, 3.—Frio intenso.

—Monseñor Boneo dispónese á realizar una gira por toda la provincia de Santa Fé.

—El dia 9 de Julio colocaráse en Rosario la piedra del monumento á Belgrano.

En ese acto flameará la bandera que ese general tenía durante sus gloriosas campañas.

Hoy es el 128 aniversario del nacimiento de ese ilustre patricio.

—Dícese que el capitan de navío Correa irá á Europa á vigilar la construccion del tercero Garibaldi.

—El acorazado Brown saldrá de Saint Nazaire en esta quincena. Hará el viaje directamente á este puerto.

—El ministro de la guerra tiene el proyecto de efectuar una parada militar el 9 de Julio, no en la Avenida de Mayo sino el Paseo de Julio y Avenida Alvear.

El presidente de la República revistará las tropas en coche.

Buenos Aires, 3.—Dispúsose adquirir caballadas para la division de los Andes. Con tal objeto encuéntranse viajando por el sur el mayor Olivera Cesar, teniente Villafañe y alférez Diaz.

El Tiempo cuarta edicion anuncia que el ministro de la guerra hará la inspeccion de los campamentos del litoral, centro, Cuyo y Andes este mes mismo. Saldrá el domingo, y estará de regreso el 15.

—Anuncian de La Plata que esta tarde prestó juramento de estilo el vice gobernador señor Demarchi.

—De Santa Fé comunican que el gobierno está resuelto á activar las obras del puerto de Rosario hasta terminarlo del todo.

—Embarcóse hoy en el Portugal el señor Pedro S. Lamas, quien va á Rio de Janeiro por asuntos comerciales relacionados con las plazas de Montevideo y Buenos Aires.

COMERCIALES

Lóndres, 3—Alcanzó hoy á 80 1/8 el Funding Loan.

—El lino se cotizó á 25 chelines y á 17 el maíz.

Amberes, 3—El trigo se hizo á 22 francos, el lino á 22 3/4 y el maíz á 9 1/4 íd.

Rio de Janeiro, 3—El cambio bancario sobre Lóndres subió á 7 1/4, cerrando á 7 3/16.

Buenos Aires, 3—El trigo francés superior para consumo se cotizó á 10.30 y se pagó 10.10 por 5000 bolsas puesto en lancha, se hizo el maíz amarillo superior á 3.40, el regular á 3 y el morocho á 3.30.

—Para Rio con buen el vapor aleman Rio 2000 fardos carne tasajo, se vendieron ayer 880.000 kilos maíz y 120.000 kilos trigo.

Lóndres, 3 (a las 5.45 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 15.25 %.

Buenos Aires, 3—Oro, al contado, 253.70.
Oro, fin de mes, 254.00.
Cédulas 8 %, al contado, 17.50.
Cédulas L., al contado, 17.30.
La Edificadora, al contado, 98.
Banco Francés, oro, al contado, 8.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 40.00.
Consolidada de Santa-Fé, 1895, al contado, 43.00.
Muelle Catalinas, al contado, 6.40.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 17 5/8 á 17 11/16.
» Francia, 5.02.
» Alemania, 107 1/2.
» Bélgica, 5.03 1/2.

Sale Venus.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, 3 (1 p. m.)

Abrió . . . 254.00 | Cerró . . . 254.00

NOTAS DEL DIA

La guerra hispano-americana

No hay muchas noticias de la guerra, que digamos. Si los ciudadanos de la Union americana se quejan de la falta de informaciones positivas, bien podemos hacer nosotros otro tanto.

De todo lo que ha venido llegando, en dosis homeopáticas, sobre el combate de Santiago de Cuba, solo dos cosas es posible sacar en limpio: que no se trata de un gran encuentro sino mas bien de un reconocimiento practicado por la escuadra americana y que la curiosidad fué casi tan cara para ella como para nuestra madre Eva.

Sin embargo, no está concluida la accion de los beligerantes en Santiago de Cuba. Muy al contrario. Puede asegurarse que recien están en su comienzo las operaciones y que pronto tendremos noticia de una verdadera batalla.

Los telegramas recibidos últimamente nos hacen saber que el gobierno americano atribuye importancia decisiva á la accion sobre la escuadra de Cervera. Parece que de su resultado puede depender la terminacion de la guerra, pues en el caso de que su flota salga triunfante, Mac-kinley iniciará las negociaciones de paz.

Comision de ley de sueldos

En sus últimas sesiones la Comision se ha ocupado del exámen y estudio de los proyectos presentados por el doctor Gregorio L. Rodriguez sobre jefaturas políticas departamentales é Instruccion Pública Primaria, secundaria y superior—que en general, fueron sancionados con escasas modificaciones.

El doctor Pena ha preparado un laboriosísimo trabajo sobre el presupuesto de la Junta E. Administrativa de la capital, teniendo en cuenta las modificaciones recientemente introducidas por la actual Comision Extraordinaria Administrativa.

Los señores Enrique Maciel y Francisco Fernandez han terminado un laborioso estudio que les fué confiado sobre el presupuesto militar activo y pasivo de la República.

El señor Gabriel Zás, con los empleados de secretaria ha dado comienzo á un extenso y laborioso informe que será como un resumen general de todo lo sancionado hasta la fecha por la Comision de sueldos y de las observaciones que se han formulado en el análisis del presupuesto general.

La causa del alférez Islas

Ayer vióse en última instancia ante el Supremo Tribunal Militar la causa seguida al alférez Ernesto Islas por muerte del alférez Correa, hecho ocurrido dentro del cuartel en Rivera.

El asunto fué por demás conocido para que reproduzcamos su narracion.

El alférez Islas para quien el fiscal militar en grave acusacion pedia la pena de muerte, fué condenado á prision y pérdida del empleo militar en las instancias anteriores.

El Supremo Tribunal en esta apelacion definitiva que se ha tratado en juicio público ayer, dictó sentencia por la cual se condena á Ernesto Islas á la pena de cuatro años de Penitenciaría, no computándosele el tiempo que lleva de prision (2 años) y pérdida del empleo militar.

Mañana publicaremos el texto de la sentencia.

El nuevo juez del Crimen

El doctor don Julio Bastos se presentó ayer al Juzgado del Crimen de 1er. turno acompañado del doctor Carré Calzada, con el objeto de tomar posesion de su cargo.

El doctor Bastos conferenció brevemente con el actuario señor Ruy, quien poco despues hacía renuncia de su puesto.

Hoy presentarán renuncia los demás empleados de aquel Juzgado.

El doctor Bastos, despues de haber adoptado algunas disposiciones, se retiró de aquella reparticion.

Trabajos colorados

El señor Federico Canfield miembro del directorio colorado recibió ayer todos los poderes del departamento de Treinta y Tres para los delegados electos á la convencion del partido colorado, procediendo á hacer su distribucion.

Los delegados son los siguientes:

Titulares—Señores Federico Canfield, Amadeo Almada, Juan José Castro, Severo Machado, general Eduardo Vazquez, Juan M. Lagos, Julio Magariños Rocca, Eduardo Zorrilla.

Suplentes—Doctor José Espalter, Angel Lagos, doctor Francisco A. Socca, Vicente Urta y Rocca, Ramon Mora Magariños, Juan B. Schiaffino, general Nicomedes Castro, Julio Ramon Zabalegui.

—Mañana parten para Canelones los señores Canfield y doctor Campisteguy con el objeto de asistir á la reunion que celebrarán allí los delegados del departamento para designar á su vez los delegados á la convencion.

Obras públicas

La Comision de obras públicas de San José gestiona ante el Ministerio de Fomento la realizacion de algunas de las mas importantes obras proyectadas en 1889 para hacerse con los $ 50.000 del empréstito de conversion de obras públicas.

Esos trabajos consisten en construccion de dependencias altas en la Jefatura para mas comodidad y ensanche de sus oficinas; en la construccion de un vasto edificio para instalacion de la Junta, Juzgado Letrado, Administracion de Rentas y oficinas de Correos y Telégrafos.

Los planos, formulados en aquel entonces se han destinado al Departamento N. de Ingeniero para que haga oir su opinion.

—La misma Comision de O.P. de San José ha dado cuenta de haber resuelto que se coloque una verja alrededor del monumento á Artigas en la ciudad maragata.

—El Departamento de Ingenieros se ha expedido en la nota de la Jefatura del Durazno solicitando conocer el kilometraje de la red telefónica de ese departamento, que estudió el ingeniero Federico N. Abadie, de la seccion topográfica.

—Por el Departamento de Ingenieros se va á proceder al estudio correspondiente para la construccion de un puente sobre el arroyo Cuñapirú, cerca de Rivera.

Se trata del puente cuya construccion fué prometida por el gobierno anterior en la visita que el señor Idiarte Borda hizo á Rivera y á consecuencia de cuya promesa se destinaron 2000 pesos para la realizacion de la obra.

Movimiento constitucionalista

Agregamos hoy nuevas adhesiones á las ya recibidas por los fundadores del Club Constitucional.

A medida que nos sean remitidas las iremos publicando en la forma en que lo hemos hecho hasta hoy:

Don Francisco Piria, don Carlos Anselmi, doctor Alberico Isola, don Conrado Ferber, don Constante B. Pignone, don Patricio Meneses hijo, don Santiago Fabini, doctor Carlos Garcia Acevedo, don José R. Muñios, don Enrique Duñan, doctor José Cremonesi, doctor Juan P. Fabini, don Carlos Vaz Ferreira, don José B. Zerbino, doctor Juan B. Viacaba, don Pedro Arambarú, don Rodolfo de Arteaga, don Benjamin Olveyra, doctor don Gonzalo Ramirez Chain, doctor Carlos María de Pena, señor Alfonso Seré, señor Francisco R. Gomez, doctor Daniel García Acevedo, señor Bernardo Sanson, doctor Eduardo Paysse, señor Ernesto Giribaldi, señor Julio Moreau, señor Alfonso Carrasquet, señor Luis Paysse, señor Benjamin Pereyra, señor Federico S. Cibils, doctor José Irureta Goyena, doctor Alfredo Navarro, señor Prudencio de Pena, señor Inocencio Raffo, señor Eduardo L. Fernandez Susviela, señor Juan Raffo, señor Mateo Seré Ibarra, señor Juan Vallaro, señor Sandalio Lozano, señor Wenceslao Seré Ibarra, doctor Samuel Blixen, doctor José Brito Foresti, doctor José Antonio Ramirez.—(Mañana continuará.)

Un presente griego

«El gobierno del Brasil ha deportado con destino al Rio de la Plata varios ladrones de importancia» He ahí lo que dice un despacho telegráfico recibido anoche.

No se puede aspirar á una atencion mas delicada por parte de un gobierno amigo. Esto debe atribuir á los paises del Plata condiciones redentoras y moralizadoras cuando nos envia sus ladrones y no ladrones de á tres menos cuartillo, ladrones del surtido, sino ladrones de importancia.

Ahora, si el Brasil ha tomado esa resolucion por hostilizarnos, por hacernos mal, aténgase á las represalias.

Y cuente con que serán duras.

Si nosotros comenzamos á enviarle nuestros ladrones de importancia!...

Libertad del ex-coronel Manuel Fernandez

El Supremo Tribunal Militar, tomando en consideracion el petitorio interpuesto por el ex-coronel don Manuel Fernandez, ex-jefe de la Fortaleza General Artigas, protagonista principal en el conocido proceso de la pólvora, resolvió ayer concederle la libertad absoluta, dando por cumplida la pena impuesta.

La peticion se basaba en el cumplimiento de las tres cuartas partes de la condena y en la buena conducta observada durante ese tiempo por el peticionante.

El Tribunal creyó llegado el caso de hacer la gracia para que está autorizado y así lo resolvió.

Ayer mismo fué comunicada la resolucion á quien correspondia, ordenándose luego al jefe de la fortaleza devolviera á Fernandez su libertad.

Honras fúnebres á Lamas

El Directorio del Partido Nacional ha resuelto que los funerales por Diego Lamas se celebren el 20 del corriente en la Catedral.

—

En Yaguaron se han efectuado anteayer solemnes funerales por Lamas, de cuyo acto instruye el siguiente despacho que insertamos con la respuesta dada por el Directorio nacionalista.

Yaguaron, Junio 2 de 1898—Al señor presidente del Directorio Nacionalista, doctor don Juan José de Herrera—Montevideo—Hoy efectuóse funeral dispuesto por Comision Nacionalista que presidió por eterno descanso esclarecido compatriota y correligionario coronel Diego Lamas. Asistencia nacionales y de este país amigo numerosa y selecta.—*Alejandro Borches.*

Montevideo, Junio 3 de 1898.—A Alejandro Borches.—Presidente Comision Nacionalista en Yaguaron.—Directorio congratúlase acto religioso que usted noticia, y ve con simpatía la participacion en el tomada por pueblo de Yaguaron, lo cual aviva sentimientos de cordialidad internacional que el Directorio desea, en bien comun fomentar en una y otra frontera de paises vecinos y amigos.—*Juan J. de Herrera*, presidente.—*A. Rodriguez Larreta*, secretario.—*Manuel A. Quintela*, secretario.

—

Hemos recibido el siguiente despacho del señor Rafael Sienra, relativo á la edicion de retratos de Lamas:

San José, Junio 3.—Señor cronista de EL SIGLO.—Le agradecería se dignara salvar el siguiente error deslizado en un suelto de ayer relativo á los retratos del coronel Lamas.

Donde dice: «las principales y mas reputadas casas litográficas,» debe decir: «las principales y mas reputadas casas fotográficas» pues la coleccion de retratos que vamos á difundir del coronel Lamas no son en litografía sino en fotografía y de primer órden hechas en las dos casas por excelencia mas importantes de la América del Sud: Witcomb y Freitas Castillos.—*Rafael Sienra.*

En casa del presidente

El presidente no concurrió ayer á la casa de gobierno. Pidió desde su casa el expediente administrativo y se ocupó de su despacho.

Los ministros de Relaciones y Hacienda, despues que se retiraron de palacio, le hicieron una breve visita.

Anoche estuvieron con S. E. el doctor Romeu, Adolfo Basañez, Orlando Rivero, Federico Capurro, doctor Schiaffino, coronel Marquez, Diego Pons y otras personas.

Valor de la propiedad

El señor José R. Muiños vendió ayer en remate público, en el vestíbulo de la Bolsa, una fraccion de campo de 1,932 hectáreas en el departamento de Tacuarembó, por cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, al precio de 3.10 la hectárea.

Fué comprador el señor Juan Aguerre.

El señor J. Rios Lara vendió el jueves en remate público la propiedad esquina Sarandí y Treinta y Tres en $ 30.250, siendo compradora la señora Edelmira I. de Elía.

El mismo rematador vendió ayer una finca sita en la calle Mercedes números 99 y 101 á razon de $ 22.75 el metro, siendo comprador don Cárlos Digliero.

CASA DE GOBIERNO

El presidente, no habiendo concurrido á su despacho en palacio ayer, ordenó que concurriesen á su casa con los expedientes en trámite, los oficiales mayores. Trabajó con ellos despachando los asuntos que esperaban su firma.

El ministro de guerra tampoco concurrió ayer á su despacho. Sigue mejor y podrá reanudar sus tareas en la próxima semana.

Los demas ministros estuvieron en sus despachos.

Visitas y conferencias—Conferenció extensamente con el ministro de Relaciones enterándose del estado de los asuntos de nuestra cancillería con la del Brasil el señor Blas Vidal.

Estuvieron tambien con el ministro el señor Trajano Regalia, el capitan-ingeniero señor Enciso, el señor Semblat y otras personas, entre ellas el señor Joanicó Otorguez nombrado vice-cónsul oriental en Yaguaron, en reemplazo de Alsina y Alvarez que pasó á desempeñar el Consulado General de Rio Grande.

El señor Joanicó recibió instrucciones relativas á su cometido.

Con el ministro de Hacienda, que ayer dió audiencia ordenando algunos pagos y cuentas, estuvieron el señor Nicrossi oficial 1.° de Florida, los hermanos coroneles Klinger, el doctor Camp, Alfonso Seré, coronel Ventura Silveira y otras personas.

La conferencia del señor Seré con el ministro tenia por objeto conocer esencialmente los propósitos generales del gobierno al constituir la Comision Revisora de las leyes y tarifas de Aduana.

Contribucion inmobiliaria—Segun se decia en palacio, el Ejecutivo habia enviado al Consejo de Estado un mensaje acompañando el proyecto de ley de Contribucion Inmobiliaria que debe regir en el ejercicio económico de 1898-99.

Juez militar de instruccion—Esperábase ayer el decreto nombrando para este cargo al mayor don José J. Moratorio. En palacio se tenia conocimiento de haber sido hecha la propuesta á favor de este jefe por el Supremo Tribunal Militar. Hoy, probablemente, se expedirá el decreto.

Comision desempeñada—Regresó de campaña el ingeniero militar capitan Coralio Enciso, despues de haber realizado la inspeccion de algunos edificios oficiales, cuarteles principalmente, en algunos departamentos.

El señor Enciso estuvo conferenciando con el oficial mayor de Guerra, en ausencia del ministro, y visitó despues al doctor Salterain, ministro de Relaciones.

El señor Enciso partirá en la semana próxima con idénticas comisiones á Paysandú y Salto.

Contrabando de tabaco—El ministro de Hacienda recibió telegrama del guarda 1.° de Aduana en Cuchilla Negra, anunciándole que el inspector de tabacos encontró en una casa de comercio situada en el Arroyo Valiente la cantidad de 18000 kilos de tabaco, sin la documentacion correspondiente, habiendo sido decomisados como contrabando, é iniciado el sumario del caso.

El trigo en Italia—El ministro de Relaciones recibió comunicacion de nuestro ministro en Italia señor Daniel Muñoz, relativa á la supresion en aquel reino de los derechos de introduccion al trigo.

Informe sobre una inspeccion—El inspector general de oficinas dependientes de Hacienda don Orlando Rivero, ha terminado la investigacion que se le mandó practicar en el Registro del Estado Civil.

El informe del señor Rivero será elevado al ministro de Hacienda, el que á su vez lo pasará á la Contaduría General á fin de oir la opinion del señor contador.

Pidiendo un habilitado—Los empleados de la Direccion de Impuestos Directos, casi en su totalidad se han presentado con una solicitud al jefe de esa reparticion con objeto de que se les permita nombrar un habilitado encargado de la cobranza y pago de sus haberes.

En la solicitud explican con toda extension las conveniencias que les reporta el nombramiento de habilitado.

La solicitud ha sido pasada al ministro de Hacienda, y se cree que será favorablemente resuelta.

Es candidato muy probable para el cargo de habilitado el apreciable ciudadano señor Javier de Acha.

Renuncia—Ha renunciado el cargo de auxiliar del Departamento de Ingenieros don Alberto Diaz.

Nombramientos—La señorita Avelina Percovich ha sido nombrada maestra de la escuela rural número 35 de Canelones y don Miguel Denegri maestro de la escuela rural número 9 de Rocha.

Traslacion—Ha sido trasladado de San Antonio (Departamento de Canelones) á La Paz el comisario don Belisario Marote, funcionario muy apreciado en aquel punto.

Reparaciones—El contratista don Mariano Aguirre ha comenzado á efectuar las reparaciones de los techos de los depósitos de Aduana.

Correo de España

CUBA Y FILIPINAS

De los diarios de Madrid llegados ayer y cuyas fechas alcanzan al 15 del mes próximo pasado, extractamos las noticias que van á continuacion:

El combate de Cavite

NUEVOS DATOS DE LA BATALLA—LA ESCUADRA «YANKEE» EN SUBIC—CÓMO ENTRÓ LA ESCUADRA EN LA BAHÍA—LOS PRIMEROS DISPAROS.

La prensa inglesa y norte-americana inserta extensos telegramas de sus corresponsales especiales, dando cuenta minuciosa, aunque á todas luces exagerada y parcial, de la batalla de Cavite.

Anticipados ya por el telégrafo los detalles mas salientes del desigual combate, reproduciremos solamente aquellos que ofrecen novedad.

Al salir de Hong Kong, el comodoro Dewey creia encontrar la escuadra española frente á Subic, y allí se dirigió dispuesto á la lucha; se habia hecho zafarrancho de combate, y sobre cubierta de los buques vigilaban todas las tripulaciones.

Al dar vista á Subic, se adelantó el cañonero *Petrel* y se puso al habla con un *clipper* y una goleta que no pudieron dar noticias de la escuadra española; hacia dos dias que no veian buques de guerra, segun afirmaron; el comodoro Dewey, sin embargo, al dar la órden de dirigir el rumbo á las bocas de la bahía de Manila, tenia la seguridad de que la escuadra española estaba dentro de ella.

El sábado á las doce de la noche, desde el *Olimpia*, se distinguieron las costas de la isla del Corregidor; los fuegos estaban apagados á bordo de todos los buques y avanzaban á media máquina, con los cañones cargados y los sirvientes dispuestos á disparar; en las plataformas ó cofas bajas de los palos, las ametralladoras estaban preparadas.

El ingreso en la bahía se hizo en primer lugar por el buque almirante Olimpia, siguiendo luego el Baltimore, Raleigh, Petrel, Concord y Boston.

Respecto á los disparos hechos por el fuerte del Corregidor, existe discrepancia en los corresponsales. Sostienen unos que solo disparó un cañonazo; otros telegramas (el del *Herald*) dicen que las baterías españolas hicieron fuego varias veces sobre el Olimpia y el Raleigh.

Dichos dos buques y el Boston contestaron á las baterías, prosiguiendo la marcha hacia Cavite con velocidad moderada.

Los comandantes de los barcos autorizaron á la marinería para que descansase junto á los puestos de combate.

Al amanecer hizo el primer disparo sobre el Olimpia la batería de la Punta, de Cavite. Como quiera que el navío almirante yankee se hallaba situado entre Cavite y Manila, los proyectiles de la batería española pasaban por la arboladura del buque, yendo á caer cerca de la ciudad. Este error fué corregido inmediatamente por los artilleros españoles.

SE GENERALIZA LA BATALLA.—AVERÍAS EN LA ESCUADRA «YANKEE»

A las cinco y cuarenta de la mañana dió órden el comodoro de romper el fuego á 4,900 metros, empleando los cañones de 20 centímetros. No produciendo efecto el cañoneo por la excesiva distancia, acercóse el Olimpia á 3,000 metros de la escuadra escuadra española, colocándose en sentido paralelo á ella.

Nuestros barcos y baterías contestan con un fuego horroroso; un proyectil atraviesa una de las bordas del Baltimore; otro, pasando bajo el puente, desmonta un cañon de 15 centímetros, hace volar una caja de municiones y hiere á 8 hombres; varias granadas estallan en el cuarto de oficiales del Olimpia, en la proa del Boston, donde se declara el incendio, y entre la arboladura del Concord.

El Concord, el Raleigh, el Boston y el Olimpia comenzaron entonces un cañoneo terrible, fuera del alcance de los cañones de nuestros buques, cuyo artillado, tonelaje y valor de resistencia conocian al detalle. Sus gruesos cañones dispararon durante 20 minutos.

—El humo era tan espeso dice el teniente Sanders, que llegó á Hong-Kong á bordo del aviso que conducia los despachos de Dewey,—que desde lo alto de las cotas no se veia el mar, cubierto por una nube de humo; sólo la costa y el arsenal de Cavite salian de la bruma que rasgaban los rojos resplandores de los fogonazos.

A las ocho y treinta minutos se hundian el Ulloa y el Castilla, completamente incendiados; eran acribillados á balazos y no tenian ya palos ni chimeneas el Don Juan de Austria ni el Velasco; sus tripulantes gritaban ¡viva España!

Al pasar los buques *yankees* por última vez ante los españoles, el Reina Cristina *picó anclas* y enfiló proa al Olimpia con objeto de abordarlo, pero los disparos del Concord y los del cañon de proa del buque almirante lo detuvieron; una de las balas destrozó el *arante* de proa, llevándose toda la caseta del puente de mando, al mismo tiempo que se declaraba el incendio á bordo.

Ataque á Cienfuegos

CAÑONEO—DESEMBARCO RECHAZADO

Habana, 11—Acaban de recibirse despachos de Cienfuegos que dan cuenta de una victoriosa operacion de gran importancia.

Desde el amanecer de hoy cuatro barcos de guerra norteamericanos situados á barlovento de la boca de Cienfuegos hicieron innumerables disparos de cañon de varios calibres.

Al mismo tiempo varias lanchitas de vapor se destacaron de entre los barcos de guerra enemigos remolcando ocho grandes barcazas, que á lo que parece venian llenas de armas y municiones para los rebeldes.

Aproximáronse las lanchitas con las barcazas hasta muy cerca de tierra.

En la costa habia varios batallones de infantería dispuestos convenientemente, que comenzaron á hacer fuego sobre las naves enemigas.

Estas se detuvieron en su avance y aguantaron un breve rato el fuego.

Despues se retiraron rápidamente.

Al mismo tiempo una batería que hay en el faro de Cienfuegos y una pieza de artillería de campaña colocada en la costa dispararon sobre los yankees, haciendolos alejarse mucho mas.

Nuestras tropas tuvieron cuatro soldados heridos.

La caseta de amarre del cable que va de Cienfuegos á Batabanó y de Cienfuegos á Tunas fué destruida por un disparo de cañon de los barcos de guerra americanos.

Estos se situaron entonces á sotavento de la boca de Cienfuegos y repitieron un fuerte cañoneo.

Entretanto las lanchitas de vapor y las barcazas por ellas conducidas fueron á colocarse frente al embarcadero del rio Arimao entre este y la Puerta del Gavilan.

Tambien habia allí tropas.

El general Aguirre, conocedor del intento de los yankees, habia dispuesto en el lugar citado dos batallones.

Por dos veces intentaron las barcazas el desembarco y atras tantas hubieron de retirarse.

Cuando por segunda vez trataban de aproximarse á tierra, les alcanzaron muchos disparos de Mausser de nuestros soldados, que les causaron bastantes bajas, segun se pudo apreciar por la agitacion de los tripulantes de las barcazas y de las lanchas de vapor.

Resumen de la jornada: un cañoneo por parte del enemigo, que ha durado ocho horas; varias tentativas de desembarco fracasadas y 11 soldados heridos.

Ataque á Cárdenas

INTENTO DE DESEMBARCO—DEFENSA HERÓICA—CÁRDENAS SIN BATERÍAS

A las ocho de la mañana de hoy aparecieron á la vista de Cárdenas tres barcos de guerra grandes enemigos y otros tres pequeños.

De uno de los grandes se desasió un bote de desembarco que, navegando por entre los cayos é islotes del archipiélago de Sabaneque, llegó á la pequeña isleta llamada Diana ó Cayo de Ana, en el que hay un faro.

En el bote de desembarco iban fuerzas de infantería de marina yankees.

Fondeó el bote frente al faro, y sin resistencia alguna desembarcó la tropa enemiga.

Se apoderó del faro y de un semáforo, tambien allí establecido, haciendo prisionero al personal que les sirve.

Despues los barcos de guerra yankis entraron en la bahía, colocándose á una milla de Cárdenas.

Empezaron entonces un feroz bombardeo.

Cárdenas no tiene defensas de ninguna especie con que se pudiera contestar al enemigo.

En la bahía estaban las pequeñas cañoneras Antonio Lopez y Ligera.

A pesar de los escasos medios ofensivos de que estas dos naves disponian, contestaron desde luego con sus cañones al enemigo.

Dentro de la poblacion de Cárdenas no habia mas fuerza que una compañía de infantería de marina y 300 voluntarios.

Toda esa fuerza se situó en el embarcadero, como excitando á los yankees para que se atrevieran á desembarcar y castigarlos en tierra.

Lo mismo la infantería de marina que los voluntarios, estaban animados del mas ardiente deseo de pelear.

Las cañoneras *Antonio Lopez* y *Ligera* hicieron fuego hasta agotar todos sus proyectiles.

La Antonio Lopez quedó inservible. Los despachos no dicen la causa.

Muchas granadas de las que lanzaron los barcos yankees cayeron en la poblacion.

Una de ellas produjo un incendio en un almacen.

Juzgando el enemigo que era fácil el desembarco, salieron de entre los barcos de guerra varios botes llenos de gente.

Cuando estos botes estuvieron cerca nuestros soldados hicieron fuego de fusil.

El desembarco fué rechazado.

Los barcos enemigos se alejaron.

Uno de ellos lleva bastantes averías.

Nuestras bajas han sido un sargento y siete soldados heridos.

La poblacion de Cárdenas ha quedado completamente tranquila y animada del mas patriótico entusiasmo.

El general Blanco ha telegrafiado á las autoridades de Cárdenas felicitándoles por su conducta.

Bombardeo de San Juan de Puerto Rico

Mayo 12.

EL TELEGRAMA OFICIAL

El capitan general de Puerto Rico, señor Macías, dirigió ayer al señor marques de Peña-Plata el siguiente telegrama:

«Al amanecer se han presentado frente bahía 11 barcos enemigos, rompiendo fuego sin previo aviso.

La plaza contestó vigorosamente.

Continúa el bombardeo á las nueve de la mañana, sin grandes daños materiales.»

LA ESCUADRA NORTE-AMERICANA—EL FUEGO

El Imparcial ha recibido de Lóndres un despacho, manifestando que el *Daily Mail* publicó ayer el siguiente telegrama, fechado en la Martinica:

«El bombardeo de San Juan de Puerto Rico por la escuadra norteamericana empezó ayer jueves por la mañana.

Hicieron fuego el Iowa, el Indiana, el New York, el Detroit, el Cincinati, el Marblead, el Montgomery, el yate Mayflowerk, los monitores Puritan y Terror.

El fuego ha sido terrible y reconcentrado sobre las fortificaciones y defensas de la plaza.

Una granada cayó en medio de la plataforma de una batería española, desmontándola.

Los españoles peleaban con gran energía, cuando abandona el lugar de la accion el vapor aviso despachado por el almirante Sampson.

Ignórase el resultado final.»

El *Standard* añade que dos cañoneros españoles han sufrido averías, pero esta noticia no ha tenido confirmacion.

EL «YALE».—«EL VESUVIUS».—AVERÍAS EN DOS ACORAZADOS

Antes de la escuadra norteamericana se presentó delante de San Juan de Puerto Rico el vapor armado en guerra Yale.

Las baterías rompieron el fuego sobre él en cuanto se puso á tiro.

El buque norteamericano logró escapar sin averías.

Se cree que el Yate llevaba la comision de averiguar si se hallaba en el puerto de San Juan la escuadra española de Cabo Verde.

La Correspondencia ha recibido un telegrama de Washington, manifestando que se dice allí que el cañonero de dinamita Vesuvius ha volado á la entrada de la bahía de Puerto Rico.

Tambien se dice que los acorazados Iowa y New York han sufrido averías.

NOTICIAS DE GOBIERNO

Esta mañana, al despachar con S. M. la Reina Regente el jefe del Gobierno, ha dado minuciosa cuenta del telegrama recibido hoy del capitan general de Puerto Rico general Macías.

El fuego, segun manifestó á los periodistas el señor Sagasta, duró dos hora y media.

El combate fué reñidísimo, y los disparos que sobre la escuadra enemiga se hicieron fueron muy certeros.

Los barcos americanos cesaron en el bombardeo sobre la plaza, y pudo verse que uno de los mejores acorazados que forman parte de la escuadra se retiraba con grandes averías, remolcado por otro buque.

La mayor parte de ellos han sufrido grandes averías.

Nosotros, por nuestra parte hemos tenido dos muertos y tres soldados heridos de tropa y voluntarios y varias personas heridas.

Una de las bombas enemigas causó pequeños desperfectos en un cuartel.

CONSEJO DE ESTADO

SESION DE AYER

A las 3 y 18 p. m. ocupa la presidencia el doctor don Juan C. Blanco y llamando á sesion entran á sala los señores Mendoza (L.), Etcheverrito, Freire, Aréchaga, Carve, Baillé y Ordoñez, Mendoza (B.), Tavares, Acevedo Diaz, Canfield, Etchegaray, Otero Mendoza, Viera, Berro, Ros, Martinez (D.), Maza, Mac-Eachen, Pereira Nuñez, Arteaga (R.), Carballido, Barabino, Regules, Bauzá, Lamarca, Ponce de Leon, Ximenez, Gonzalez Rocca, Semblat, Saavedra, Alonso, Pallares, Lacueva Stajing, Espalter, Rodriguez (A. M.), Avegno, Imas, Mora Magariños, Martinez (M. C.), Berindague, Terra (J. L.), Machado (M.), Campisteguy, Perez, Buela Martorell, Herrero Espinosa, Rodriguez (G. L.), Rodriguez Larreta, Varela, Socca, Casaravilla, Villalba y Lenzi.

Trámite

Señor presidente—Está abierta la sesion—Va á leerse el acta.

—Se lee y es aprobada, despues de una breve rectificacion del señor Aréchaga, dándose seguidamente cuenta de los asuntos entrados en la siguiente forma:

—El P. E. acusa recibo de la nota de V. H. acordándole aquiescencia para integrar el directorio del Banco de la República con los ciudadanos don Federico Capurro, don Pedro Etchegaray y don Diego Pons.—(Archívese).

—La Comision de Legislacion informa á V. H. sobre el petitorio de don Antonio W. Parsons contra el Superior Tribunal de Justicia.—(Repártase).

Señor Machado (M.)—Hace presente que la mesa ha destinado á la Comision de Peticiones dos asuntos, uno de la señora de Susviela y el otro de don Constancio Cagnoli, que esa Comision considera de la competencia de la de Legislacion.

Pide, pues, que se rectifique el trámite.

Señor presidente—La mesa entiende que esos asuntos pueden ser dictaminados por la Comision de Peticiones y en ese sentido fué que les dió el trámite para que esa Comision se expidiese. La mesa prevé que la Comision de Legislacion puede observar que es á la de Peticiones que corresponde informar. De manera que considera correcto que la Comision de Peticiones se expida, sin perjuicio que lo pueda hacer así tambien la Comision de Legislacion, si corresponde.

—Aceptada por el señor Machado la indicacion, el señor presidente dice que debiendo integrarse la Comision de Legislacion por nombramiento recaido en uno de sus miembros (el señor Vidal) designaba á ese objeto al doctor don Pedro Figari.

Rehabilitacion de ciudadanía

—Se entra á la órden del dia.

—Sin debate es aprobado en general el proyecto de ley de la Comision de Legislacion que acuerda rehabilitacion de ciudadanía al señor don Abdon Arózteguy.

Señor Ros—Como se trata de un asunto de fácil resolucion, mociona para que se considere sobre tablas en las dos discusiones particulares.

—Así se resuelve, sancionándose sin debate el proyecto.

Archívese

—Continuándose la órden del dia, se lee el informe de la Comision de Legislacion recaido en la solicitud del doctor Lorente de Mellila pidiendo su reposicion en el puesto de juez letrado departamental ó su jubilacion.

—Se aprueba el proyecto aconsejado por la Comision que manda archivar el asunto.

Elecciones generales

—Se entra á la primera discusion particular del proyecto de ley de la Comision de Legislacion sobre elecciones generales que complementa la de Registro Cívico Permanente, ya sancionado por el Consejo.

—Sin debate se aprueban los artículos 1.° y 2.°

—En discusion el 3.°

Señor Aréchaga—Dice que despues de haberse estudiado este artículo, como los demas del proyecto, en el seno de la Comision de Legislacion, se ha convenido que no es del todo conveniente el número de inscriptos que se determina para la formacion de cada distrito electoral.

La division de la seccion judicial que ha de servir de base para el registro cívico, en distritos electorales responde notoriamente á la necesidad de que el acto del sufragio se practique con toda tranquilidad y órden y opina el orador que no responde á ese fin la cifra de 300 inscriptos que se establece en el proyecto para la formacion de cada distrito.

El orador despues de hacer notar que las comisiones inscriptoras solo disponen siete horas de trabajo en los dias de inscripcion, enumera las formalidades á llenarse en esos actos, deduciendo de sus demostraciones que solo podrian recibirse cuando mas doscientos votos y eso trabajando sin interrupcion las siete horas. Y como eso no es posible, considera que lo prudente es determinar el número de inscriptos que han de formar cada distrito electoral en 150.

—Propone que el artículo quede así redactado:

«Artículo 3.° Para el acto del sufragio se formarán en cada caso, distritos electorales á razon de un distrito por cada fraccion de inscriptos que no pase de ciento cincuenta.»

—Aceptada por los demas miembros de la Comision esta enmienda, se vota el artículo y se aprueba en esa forma.

—El art. 4.° es aprobado sin debate.

Los militares en las Comisiones Electorales

En discusion el artículo 5.° cuyo texto dice así:

«Con veinte dias de anticipacion á aquel en que deba practicarse alguna eleccion se reunirá la Junta Electoral y despues de dividir el Registro Cívico en distritos electorales de acuerdo con el art. 3.° de esta ley, procederá á formar las mesas receptoras de votos compuesta cada una de ellas de cinco titulares y cinco suplentes, debiendo unos y otros ser ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico seccional que sepan leer y escribir, no tengan mas de setenta años de edad y no sean empleados nacionales ó municipales, civiles ó militares.»

Señor Rodriguez (A. M.)—Recuerda el H. Consejo que al verificarse la eleccion de Juntas electorales suscitó su honorable colega el doctor Aréchaga una cuestion respecto de la cual se produjeron notables divergencias entre los miembros de ese cuerpo.

Sostenia el doctor Aréchaga que todo militar, cualquiera que sea su situacion, es decir, su actividad, cuartel ó reemplazo, es un empleado del P. E. y por lo tanto está inhabilitado para formar parte de las comisiones inscriptoras y receptoras de votos, y otros, entre los cuales se cuenta el orador, piensan, al contrario, que la inhabilidad solo comprende á los militares en servicio activo y que los militares que se encuentren en situacion de reemplazo no deben considerarse inhabilitados para formar parte de esas comisiones.

Como esta es una cuestion de relativa importancia, conviene que al sancionarse este artículo quede claramente establecida la mente dominante en la mayoría de este cuerpo respecto de la acepcion que debe tener la frase «empleados militares».

A fin de prevenir una objecion que posiblemente puede hacer el doctor Aréchaga de que los militares en reemplazo que forman parte de las Comisiones Electorales puedan ser designados por el Poder Ejecutivo para desempeñar alguna comision, se propone el orador proponer mas adelante un artículo en virtud del cual los militares que se encuentren en esa situacion tendrán el derecho de declinar cualquier comision que les confie el Poder Ejecutivo sin que por ello puedan ser separados de las listas del ejército por el Poder Ejecutivo. En virtud de esa disposicion los militares electos para formar parte de las comisiones electorales se verán colocados en las mismas condiciones de independencia con respecto al Poder Ejecutivo que los demas ciudadanos.

Hace esta indicacion para establecer cual es el propósito de algunos miembros del Consejo respecto al alcance de esta frase «empleados civiles y militares.»

Señor Aréchaga—Ausente el miembro informante de la Comision de Legislacion, ha sido encargado por sus colegas de la misma de desempeñar esa tarea en el seno del Consejo. De modo que se ve en el caso de contestar á las observaciones del doctor don Antonio M. Rodriguez.

Desde luego el doctor Rodriguez presenta la cuestion en una forma anómala; se limita á manifestar cual es su opinion personal respecto al sentido que debe tener la frase «empleados civiles y militares» pero no propone nada; no presenta ningun artículo sustitutivo al del proyecto de la Comision, ni hace mocion para que se determine por el Consejo el verdadero sentido de esa frase y por consiguiente, todo lo que el orador puede hacer en este caso es manifestar su opinion individual respecto al sentido de esa frase.

Se encuentra para poderla interpretar en una situacion favorable, porque ha sido autor de ella y tanto en esta ley como en la de Registro Cívico Permanente ya sancionada cuando se establece la incompatibilidad de las funciones electorales con el desempeño de los cargos de la administracion pública, dependientes del P. E., se ha entendido que esa inhabilidad al referirse á los militares comprende á los que estén en servicio activo ó no lo estén.

El orador despues de exponer que no ha sido un espíritu de hostilidad á la clase militar lo que ha llevado á establecer esa incompatibilidad, y que el orador, si bien no tiene adoracion por los galones y los sables considera que entre los hombres de levita y los de sable no hay mas diferencias que sus cualidades morales, se pregunta por qué razon ó motivo se propone la exclusion de los empleados civiles ó militares y agrega que por una razon muy sencilla, ampliamente comprobada por dolorosa experiencia: porque el principal vicio de nuestras prácticas electorales ha sido la intromision abusiva que en todos los actos comiciales ha cometido el P. E.

Sostiene el orador fundado en los antecedentes que abundan al respecto que todas las garantías son pocas en estas cuestiones y considera que un empleado civil está sometido en asuntos políticos al jefe de la administracion pública, que puede mejorar ó empeorar su si-

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 3 de Junio

Noticias militares

DIA COMERCIAL

Ganadería y Agricultura

TEATROS Y FIESTAS

ELECCIONES

Junta Electoral de Paysandú

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Nueva Sirena

Horrible viajar sin salud

A los muebleros

COMERCIO

Montevideo, Junio 3 de 1898.

Datos diversos

MUNICIPALIDAD

Crónica policial

DEL MAR Y DEL RIO

Movimiento de buques

Aceite puro de Hígado de Bacalao

JOSÉ MONES

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Junio de 1898

Juan José (ausente), Angel, Juana, Pablo, Adelaida y Pedro (ausente), hijos; María Sanchez de Mones, madre (ausente); Dolores, hermana (ausente), Matilde Bustamante y Delia Molins (ausentes); hijas políticas, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 4 del corriente á las 9 1|2 a. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Arapey núm. 204 A.

Unica invitacion.

1143-2ed.

DOLORES GUILLOT DE TRIANON

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Junio de 1898

Cárlos, Lola, Alfredo, Luis, Ema, Francisco y Alberto, hijos; María R. de Trianon, hija política; nietos, hermana, hermanas políticas, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy sábado 4, á las 4 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Reducto núm. 50 (Aguada).

Cementerio Central.

NOTA—Los carruajes saldrán de la Plaza Independencia á las 4 1|4.

(Servicio Donnelly y Ca.) 1pb.

AMILIA OVALLE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Junio de 1898

Cárlos A. Ovalle y Amilia Sagrera de Ovalle, padres; sus hermanos, abuelas, tios y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al entierro de dicha finada que se efectuará hoy 4 del corriente, á las 4 1|2 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Uruguay núm. 18.

Unica invitacion.

1pb.

Enfermos del Estómago

Desde Paris el ilustre especialista en estómago de la Academia de Medicina francesa, doctor Bourget, dice en su último informe: Es contraproducente administrar las pepsinas y aguas minerales á los enfermos del estómago; su accion es disolvente y produce alivio engañoso...

Correos

Vía fluvial y marítima

Salen hoy

Vapores esperados de ultramar en Junio

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS DEL DIA

ALFREDO E. DUFRECHOU

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de Abril de 1898

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

200—CALLE MISIONES—200

Juzgado L. de Comercio

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que Bermudez, Possolo y Compañía, de Montevideo, Tacuarembó 154, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: tabacos, cigarros, cigarrillos y papel de fumar, y cuya marca consiste en la denominacion «Independencia» y dibujos alegóricos.—Montevideo 31 de Mayo de 1898.—*Ricardo Sanchez*, Director.

1127-jn-4.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á mas bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta días, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1110-pm.-ed.m.

Montevideo, Mayo 16 de 1898.—Por disposicion del Ministerio de Gobierno y de la H. Comision Extraordinaria Administrativa, se hace saber al público que la tarifa de balsaje en la barra del Rio Santa Lucía, conforme á la concesion otorgada á don José Etchenique en 15 de Setiembre de 1863, es la que establece la Ley de 27 de Junio de 1881.

Esa tarifa es la siguiente:

Para los rodados	$	0.40 cents.
Para las personas que transitan á caballo	»	0.12 »
Para cada animal suelto	»	0.02 »

Por lo tanto la persona á la cual le sea exijido el cobro de otra cantidad mayor á la prefijada podrá resistir su pago solicitando el auxilio de la fuerza pública si lo cree conveniente.—*Jaime Mayol* director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1077-perm.

Montevideo, Mayo 20 de 1898.—Considerando que la formacion de barrios dentro del límite de la ciudad, que se extiende al Norte hasta el Arroyo Miguelete y al Este hasta el Camino de Propios, si no consultan las necesidades presentes ó futuras de la circulacion pública y no obedecen en el trazado y direccion de sus calles á ninguna norma regular ni á ningun dictado respecto de la higiene y orientacion que debe darse á los edificios que quieran construirse, ocasionarán perjuicios de consideracion á los intereses de la comunidad, esta Direccion competentemente autorizada por la Comision Extraordinaria Administrativa, llama la atencion de los propietarios que se propongan construir edificios, que deben solicitar previamente las delineaciones que correspondan á las calles del amanzanamiento proyectado que ha merecido aprobacion del Poder Ejecutivo, de manera que queden establecidos en una forma regular, que haga innecesario demolerlos cuando se practique la apertura de dichas calles. Los que edificaren sin el permiso correspondiente en cualquiera de los parajes amanzanados, no tendrán derecho á indemnizacion por esas construcciones.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1111-pm-ed.m.

REMATES

José B. Gomensoro

De portland con avería—En la Barraca del Comercio, calle 25 de Agosto núm. 350 esquina de Ciudadela.

EL LUNES 6 del corriente á las dos en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

350 barricas portland de 125 kilos marca Elefante.

700 barricas portland de 120 kilos marca Delfin.

La venta se hace al contado.

AL MISMO TIEMPO

100 barricas yeso de 115 kil.
100 id portland.
115 id portland y tierra romana.
66 atados flejes, cada uno de 15 kilos.

1033-my.19.

José B. Gomensoro

Del mobiliario perteneciente al señor R. G. de Uribarri, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. C.—El remate tendrá lugar en la casa.

EL del corriente Junio, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de todo el lujoso y completo mobiliario con muy poco uso, perteneciente á dicho señor.

Hay un piano perpendicular de grandes voces, amueblados completos de toda la casa, aparatos de gas, alfombras, cortinados de gusto, espejos, consolas, cuadros.

Su detalle se dará despues.

El dia antes del remate estará en exhibicion.

1113-my.31

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 6 de Junio en los salones calle Cerrito 102 y 102 B entre Solis y Zabala.

Arboles, etc

procedentes de la afamada chacra La Selva antigua quinta Tonckinson (Paso de la Arena) propiedad de don Alfredo Thonsen.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una espléndida coleccion de árboles, plantas, etc., entre los cuales hay las siguientes variedades:

Árboles frutales

Duraznero (de 11 clases), almendros, ciruelos, guindos ingleses, cerezos, nísperos del Japon y de invierno, manzanos (de 8 variedades), higueras (5 variedades), kakies, tangerinas, limoneros, naranjos dulce y de ombligo, granados y membrillos.

Árboles forestales de hoja persistente y coníferos, cultivados en macetas

Casuarinas, acacias, melanoxilona, id molissima, id longuifolia y lopantha especiosa, eucaliptus globulus, id grandis, id teriticornis, rostrata y cornuta, pino insignis, id pinea marítima, cupresus lambertiana, pyramidalis, horizontalis, glauca pendola, magestica y fúnebris, etc.

Plantas de adorno, etc.

Cedros deodara, biota orientales, yunispeus virginiana, chinensis pyramidalis, elthuyasrevangeriana, id occidentales, aracocarias braziliensis, gardenia florida, id fortunei, camelias alba plena, id vide colorada, id bonomiana, id variegata, mathotiana alba, solferino y encarnada, phoenix tennis, cicas campestri, pritchardias filifera, chamerops excelsa, dracanas, laurel rosa, diosmas, magnolias grandiflora, evonymus, taxodiums, cupresus lausoniana, thuyopsis dolotrata, chiosiantus virginiana, lilas, spirac, flor de nieve, rosales surtidos, etc.

Plátanos, parausos y grevillas

1103-my.20

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 7 de Junio—En nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

MUEBLES NUEVOS Y USADOS, CUADROS, ESPEJOS, ETC.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de gran cantidad de muebles de nogal, como ser: roperos con y sin espejo, camas, coronas, lavatorios, mesas de noche, porcelana, cristalería y gran cantidad de artículos que estarán á la vista. 1129-jn.2

Laugarou y Vallaro

EL MIÉRCOLES 8 de Junio, en el salon calle Zabala 35, entre 25 de Agosto y Piedras.

ÁRBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don **Domingo Basso.**

UNA NOTABLE COLECCION!

Plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y forestales.

OLIVOS ITALIANOS

Novedad del durazno *Gran monarca de 1898*

A la una de la tarde daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc. etc., perfectamente envasadas.

Arboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del país y extranjeras.

Gran variedad de durazneros.

Habrá paquetes de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acacias, etc., etc. y árboles forestales.

1130-jn.2

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 10 de Junio. En el Despacho de Aduana.

Por comisos, demasías y abandonos

Importante remate para tenderos, ferreteros, boticarios, etc.

A la una de la tarde por orden de la Direccion G. Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

48 kilos alemanisco de algodon, 30 kilos [illegible] id, 400 kilos azufre en barras, 72 frascos [illegible] calcinada de Erba, 6 docenas brochas [illegible] 4 docs. id id de pelo, 46 docs. de cerda [illegible] filtro para café, 900 metros tarlatan [illegible] de algodon blanco, 300 metros, 112 kilos [illegible], 20 gruesas juguetes lata, tros peluche de [illegible] para puertas de calle, 100 pares manijas meta[illegible], 10 cajones asientos para silla, 5 piezas sarga de algodon, 10 metros pana de algodon, 10 docenas pañuelos seda, 111 docs. cucharas y tenedores de aluminio, 57 id cucharitas para café id, 30 cucharones id, 1 bandeja metal blanco americano, 33 kilos ballenas averiadas.

1139-jn.3

Laugarou y Vallaro

En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

EN VENTA PARTICULAR

2 hermosos toros puros, importados, raza Durham, de 20 meses, pesa cada uno mas de 700 kilos.

10 carneros puros, importados, raza Romny Marsh.

10 ovejas de la misma raza.

5 carneros id id raza Lincoln.

20 ovejas id id id.

1 magnífico padrillo raza Cleveland, de 4 años, zaino, sangre de toro.

1 breck con arreos.

1 id sin arreos, muy fuerte.

2 jardineras.

Los interesados pueden visitar El Tattersall.

1111-jn.12

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

En la calle Paysandú número 238.

EL DOMINGO 5 de Junio á la una en punto, de todos los muebles y adornos pertenecientes á la señora doña Elena Smith, por ausentarse del país.

SALA—Un juego de sala de 9 piezas tapizado en seda, cuadros, espejo, mesa de centro, alfombrado, visillos, salivera, etc.

ESCRITORIO—Un escritorio ministro, 6 sillas Viena asiento madera, 1 sillon americano, alfombras, cuadros, 1 piano marca Ibach.

Varios dormitorios, con camas de fierro, colchones de lana, almohadas, lavatorios, roperos, mesas de luz, alfombrados, sillas, sillones, etc. etc.

COMEDOR—Un aparador, una mesa, seis sillas, rinconeras, loza, cristales, juego de mesa, carpeta, 1 sofá, 2 sillones americanos, 1 estufa de carbon y 1 id kerosene.

COCINA—2 cocinas económicas, mesas de pino, batería de cocina, lámparas, etc.

Patios—Plantas y 1 farol zaguan.

El sábado en exhibicion.

1115-my.31

Alejandro Montautti

IMPORTANTÍSIMO REMATE

A SEIS MESES DE PLAZO

Para:

Ferreteros

Almaceneros

Muebleros

Bazares, etc., etc.

Por cuenta de seis casas introductoras.

A seis meses de plazo con conforme á satisfaccion de la casa vendedora ó 5 % de descuento.

En la calle Zabala núm. 155.

EL MARTES 7, MIERCOLES 8 y JUEVES 9 de Junio y días siguientes, á la 1 en punto.

Cantidad de lozas, cristales, porcelanas, artículos de bazar, muebles de fantasía, cuadros, papel, cuerda, etc., etc.

Zabala, 155. 1054-my.25

Francisco Piria

A plazos

EL DOMINGO 5 DE JUNIO

A las 2 de la tarde

38 SOLARES

Y 1 CASA

22 solares en la calle Orillas del Plata.
9 solares en la calle Municipio.
7 solares en la calle Defensa.

Con seis esquinas espléndidas en las calles Orillas del Plata y Municipio y Orillas del Plata y Defensa.

VENTA AL MEJOR POSTOR—POR LO QUE DEN

Fiando á todo el que se presente.

50 meses de plazo!

Pagaderos en 50 meses.

Todo el mundo puede comprar.

Todos pueden hacerse de un terreno, lo mismo que de la casa, compuesta ésta de cinco piezas, aljibe, árboles frutales, etc.

En el centro del Cordon.

Con tranvía en la esquina.

Lindan con el edificio del Buen Pastor, con el Barrio Villarnobó y con los terrenos de Pazos que vendimos hace 2 años y son hoy un notable núcleo sin un solar baldío.

Distan una cuadra de la calle del Cármen, 2 cuadras al Norte de la calle 18 de Julio y 2 cuadras del 1.º de Cazadores.

Punto eminentemente central.

A 12 minutos, en tranvía de la iglesia Matriz.

Como los solares son centrales, pues tienen tren de 2 vintenes á la puerta y son pequeños, están al alcance de la gente trabajadora y cualquiera persona que pueda ahorrar una pequeña suma mensual, puede adquirir un lote; hacerse si le dá la gana, una casita y vivir en la ciudad, haciéndose dueño por médio de una insignificancia mensual de una propiedad en el centro de la capital.

Excuso entrar en más detalles, pues no los necesitan las personas de clara penetracion.

Recomiendo puntualidad.

El remate tendrá lugar el domingo 5 de Junio á las 2 de la tarde.

Aunque la distancia es poca y todos pueden ir á pié, sin embargo, La Industrial pone á disposicion del público 10 trenes que saldrán de la Plaza Independencia á la 1 en punto.

Recomiendo puntualidad.

Por planos, boletos y programas, ocúrrase á la oficina de La Industrial calle Treinta y Tres núm. 216. 1100-my.31.

José Caramés

Muy importante remate de todos los muebles pertenecientes al señor don Jacobo Baccario que se hallan depositados en la casa calle Colonia número 531 A y que se mandan vender en los autos sucesorios de dicho señor.

EL DOMINGO 5 de Junio á la 1 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todos los muebles, alfombrados, piano, etc., cuyo detalle es el siguiente:

Un espejo de sala, un juego de sala estilo Luis XVI compuesto de 9 piezas, tapizado en brocatel, esqueleto de nogal y fileteado de oro; un muy notable piano máquina de hierro y cuerdas cruzadas, un gran reloj sobre mesa; alfombrado de Bruselas, sillas de fantasía, columnas, jarrones, mesitas de fantasía, cuadros, galerías, cortinados, ettageres, floreros, terra-cottas.

Un ropero tres cuerpos con espejo, un lavatorio hamburgués, sillas tapizadas, repisas, cuadros, alfombrado, galerías, cortinados y otros adornos.

Un juego dormitorio compuesto de cama de matrimonio, corona con cenefa, ropero, cómoda tocador, lavatorio y 2 mesas de luz, alfombrado, galerías, cortinados, sillas, cuadros, floreros.

Un muy notable juego de comedor compuesto de un gran aparador de 3 cuerpos, mesa de trinchar, 6 sillas asiento y respaldo de esterilla y mesa de comedor con 3 tablas de repuesto, platinas, tazas, platos é infinidad de otros objetos que no detallo y que estará á la vista el dia del remate.

Nota.—La casa puede ser visitada el sábado de 10 de la mañana hasta las 10 de la noche y el dia del remate desde las 7 de la mañana en adelante.

OTRA—Se oyen ofertas por todo el mobiliario.

1123-jn.2

José Caramés

Importante remate el miércoles 8 de Junio á las 3 en punto de la tarde de la casa calle Durazno esquina Yi.

Ojo, señores capitalistas, pues pocas veces se presentan de estas ocasiones, para poder colocar con un buen interés un pequeño capital, con mas la probabilidad de duplicarlo antes de un año.

Las dos casitas que voy á sacrificar en un solo lote, dan de renta actualmente $ 46 mensuales.

La casa calle del Yi núm. 311, es de cuatro piezas, con su correspondiente altillo, cocina, algibe, etc., patios de mármol, tirantería de fierro, en una palabra, un verdadero chiche. La otra aunque de construccion mas antigua, pero de mas valor por tratarse de una esquina, y con un buen frente, tanto á la calle Durazno, como á la calle Yi, es una adquisicion que vale la pena.

Por transaccion celebrada en los autos seguidos por doña María L. de Bernadú, contra doña Antonia Echeverri en el Juzgado Letrado Departamental, se vá á proceder á la venta de una casa, con frente á la calle Durazno números 311 y 313, y calle Yi, números 337, 339 y 311; teniendo un área de terreno de 10 mts. 737 mls. por el frente de la calle Durazno, y 21 mts. 975 mls. por la calle Yi.

El remate se efectuará en el mismo local.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta. 1073-my-24.

Rafael Ruano

De los ricos muebles que adornan la casa habitacion calle General Rondeau núm. 203 esquina Cerro-Largo.

EL DOMINGO 5 la casa estará en exposicion desde la una hasta las cinco p. m.

EL LUNES 6 á la una p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de todo el mobiliario que adorna dicha casa.

Recomiendo los elegantes muebles tapizados para sala y antesala, mueblecitos de fantasía, cortinados, adornos, cuadros grabados, aparatos á gas, alfombrados, un sencillo y elegante juego de nogal para dormitorio, con ropero de tres cuerpos con lunas biseauté y cama para una persona, una cómoda escritorio con caja de fierro, comodita papelera de nogal secreta, camas de fierro con colchones, etc., lavatorio, servicios, un gran ropero de puertas corredizas, sillas, sillones, mesas, etc., comedor con juego de nogal, servicios en porcelana, cristalería, platina, cubiertos, etc., cocina económica, baterías, baños, plantas, etc. 1128-jn.3

Rafael Ruano

DE LOS RICOS Y ELEGANTES MUEBLES

Valiosa tapicería en muebles y cortinados de sala de muy buen gusto, alfombrados nuevos de Bruselas, aparatos á gas de novedad, cuadros, bronces, estatuas, terra-cottas, grandes jarrones de fantasía, platina, porcelana, cristalería, adornos finos y valiosos, todo con muy poco uso, se puede decir nuevo.

En la casa habitacion, calle Treinta y Tres núm. 205 altos, 2 piso esquina Sarandí.

EL JUEVES 9 día de fiesta la casa estará en exposicion de las 9 a. m. hasta las 5 p. m.

EL VIERNES 10 á la una p. m., empezaré la venta á la mas alta postura de todo el mobiliario que adorna dicha casa.

Recomiendo los ricos muebles de sala y ante sala; el precioso juego de nogal con tapicería de marroquin para comedor, juego de dormitorio, escritorio, vestíbulo, cuarto de baño, etc. etc.

1121-jn.2.

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos de bazar, etc. etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baúles nuevos, etc.

prm.

Pietracaprina y Rezes

POR CAMBIO DE LOCAL

En la Libreria Franco Oriental

Calle 25 de Mayo número 188, esquina Zabala.

Los días LUNES 6 y MARTES 7 de Junio á la 1 p. m. daremos principio á la venta de un gran surtido de papeles de fantasía, sobres comerciales blancos y de color, papel de fantasía en pliegos, novelas, libros de ciencias, libros en blanco, escribanías, tinteros comunes y de porcelana de Limoges estilo Luis XV, mojadores de prensa, [illegible] y demás artículos de escritorio.

Los artículos de bazar ser retirados al dia siguiente. Pedimos puntualidad.

NOTA—La librería se muda á la calle Rincon esquina Misiones. 1112-my.31

Pietracaprina y Rezes

Remates semanales

LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

LOS MIERCOLES, Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, toballeros, perchas, juegos de sala, 3 cocinas económicas para familia, 1 gran cocina económica para restaurant ó fonda, 1 portier de reps, 1 bicicleta Gladiador, etc., etc. prm.

Cipriano C. Silva

Remate de vino tinto en bordalesas, sardinas prensadas y harina láctea.

EL LUNES 6 del corriente á la 1 en punto frente al kiosco de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda despachado y al contado con intervencion de la Direccion General de Aduanas:

23 bordalesas vino tinto italiano.

133 tabales sardinas.

EN SEGUIDA

Por cuenta de quien corresponda:

30 cajones harina láctea. 1126-jn.2.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 341 cajones vino Oporto, clase superior.

EL MARTES 7 del corriente á la 1 en punto, frente al kiosco de Capurro procederé á la venta por órden de una casa introductora y por liquidacion de factura.

D. L. 41 cajones vino Oporto clase superior y en perfecto estado, de la acreditada marca Andersen Porto.

D. C. 250 cajones vino Oporto de la misma marca, 50 id id id 1831. 1125.jn.2

Julio R. Alvarez

En el departamento de la Florida—De 379 hectáreas 27 8 mts. en el paraje conocido por Milan.—Al mejor postor.

EL DIA 10 DE JUNIO á las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 10 del entrante Junio á las 3 de la tarde y por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos fracciones de campo contiguas situadas en el paraje conocido por Milan, departamento de la Florida, compuestas ambas de 379 hectáreas 2708 mts. y 31 decmts., lindando por el Norte con don Ramon Rodriguez por el Sud doña Bruna Rodriguez, por el Este con doña Antonia y doña Isabel Rodriguez, y por el Oeste con la cuchilla de Santo Domingo. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en las puertas de este Juzgado calle Rincon 105 y ha sido ordenada en los autos iniciados por don Antonio Naranja contra la sucesion de Asuncion Alanis por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Mayo 20 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1055-my.22

Juan A. Capurro

JUDICIAL.

De 5 fracciones de campo y poblaciones en el departamento de la Florida.

El JUEVES 16 del corriente á las 4 de la tarde en la puerta del Juzgado de lo Civil de 3er turno, calle Sarandí núm. 158, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que el dia diez y seis de Junio se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don Juan A. Capurro, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, de los siguientes bienes pertenecientes á las sucesiones de don Antonio Paysal y sus hijos Antonio, Saturnino y Abelardo Paysal:

1.º Una fraccion de campo de pastoreo ubicada en el departamento de Florida en el paraje denominado Costa del Yi, compuesta de ciento veinte y tres hectáreas y quinientos veinte y nueve metros cuadrados, y cuyos límites son los siguientes: por el Norte, con la sucesion de Dominga Rama; por el Sud, con don Miguel Malgar y la sucesion Camejo; por el Este con doña Ana Lacuesta y por el Oeste con el Rio Yi, cuya fraccion ha sido tasada en 1.111$761.

2.º una fraccion de campo de pastoreo, ubicada en el mismo departamento, compuesta de diez y siete hectáreas y cinco mil novecientos noventa y cuatro metros cuadrados, lindando por el Norte con don Claudio Guitiño y don Francisco Luis Lacuesta, por el Sud con don Lázaro Perez, don Isaac Lacuesta y don Francisco Castro, por el Este con el rio Yi y por el Oeste con doña Amara Lacuesta; cuya fraccion ha sido tasada en 158$301.

3.º Una fraccion de campo ubicada en el mismo paraje compuesto de diez y nueve hectáreas y ocho mil ciento setenta y seis metros cuadrados, formando un solo lote con la primera fraccion y bajo los mismos linderos, tasado en 178$358.

4.º Una fraccion de campo, ubicada en el mismo paraje, compuesta de diez y nueve hectáreas ocho mil setenta y seis metros cuadrados unida á la anterior, y bajo los mismos linderos y tasada en 178 $ 358.

5º Una fraccion de campo ubicada en el mismo paraje compuesta de diez y nueve hectáreas y ocho mil setenta y seis metros cuadrados contigua y englobada con las anteriores y tasada en 178$358.

6.º Las poblaciones existentes en la primera fraccion de campo compuesta de seis habitaciones de terron y techo pajizo de cinco metros de largo por cuatro de ancho y paredes de palo apique y un galpon de doce metros de largo por cinco de ancho con paredes de palo apique tasado en 50 $.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta el diez por ciento de la misma á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. El remate tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á las cuatro de la tarde. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria.—Montevideo, Mayo 31 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por más datos, véase con el rematador, calle Sarandí núm. 60. 1122-jn.1.º

A. CARRANZA

Llevando el martillo **JULIO R. ALVAREZ**

De una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, seccion del Sauce, á 6 leguas de Montevideo y á 3/4 de legua de la estacion del Ferrocarril del mismo nombre, propiedad de don Ambrosio Castaguet.—Area total 247 hectáreas y 3616 metros cuadrados. Venta al mayor postor.

Dividido en chacras con grandes poblaciones, casa de azotea, galpones, viñedos, de 45 á 50 cuadras de alfalfa, varios montes uno de guinda inglesa, id de membrillos, id de casuarinas.

Grandes galpones y chiqueros para criaderos de cerdos y muchas mejoras largo de detallar, que son las que forman el establecimiento de la importancia del que se trata de vender en fracciones, todas ellas importantes por su contenido.

El remate tendrá lugar el DIA 29 DE JUNIO á las dos de la tarde en los mismos terrenos.

Estas fracciones están numeradas de 1 á 8 que se detallan así:

Area de la fraccion núm. 1.—28 hectáreas 2000 metros cuadrados. Está cruzada por una cañada de agua permanente y contiene varios plantíos.

Fraccion núm. 2.—32 hectáreas. Contiene un viñedo de 61.000 pies de parra con dos alambrados y medios postes de ñandubá.

Fraccion núm. 3.—29 hectáreas 7303 metros. Contiene el alfalfal, una noria y monte de álamos y sauces.

Fraccion núm. 4.—29 hectáreas, 7100 metros. Tambien contiene alfalfal, etc., etc.

Fraccion núm. 5.—29 hectáreas, 7167 metros, con grandes mejoras consistentes en árboles frutales, poblaciones, montes de eucaliptos, etc, etc.

Fraccion núm. 6.—29 hectáreas 4055 mts. Contiene montes alambrados, aguada permanente, etc., etc.

Fraccion núm. 7.—33 hectáreas 5000 mts. Tiene fondos al Arroyo del Sauce.

Fraccion núm. 8.—35 hectáreas. Tiene tambien fondo al arroyo citado.

Para las personas que quieran concurrir el dia del remate á las nueve de la mañana saldrá un tren expreso hasta la Estacion Sauce y de allí serán conducidos en breacks hasta el establecimiento, donde serán obsequiados con un asado con cuero.

TODO GRATIS

Por planos y pasajes del Ferro-Carril pedirlos en mi Escritorio, calle Juncal núm. 111.

1003-my.21

AVISOS MARITIMOS

EMPRESA DE VAPORES Y LANCHAS —DE— ESCOFET & PASCUAL

VAPOR PAQUETE NACIONAL

FRANCISCO VIDIELLA

Saldrá para Rio Grande y Pelotas **el sábado 21 de Mayo de 1898**, á las 10 de la mañana para cuyos puntos admite un resto de carga.

Para mas informes, ocurrase á sus armadores

817-prm. *Escofet y Pascual*, Colon, 40.

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

Salidas de Montevideo:

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **MONTEVIDEO** Saldrá todos los **lúnes.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **TRITON** Saldrá todos los **miércoles.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **LABRADOR** Saldrá todos los **viernes**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **PARIS** Saldrá todos los **sábados.**

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton»; mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes, «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 430. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y 27 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO **PORTO ALEGRE**

Saldrá el .. de Marzo á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Geraldino Silveira, sub-gerente.

Linea de Matto Grosso

Saldrá el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO **LADARIO**

Saldrá el 11 de Abril, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NÚMERO 129

617-prm. *Geraldino Silveira*, sub-gerente.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 16 de Junio de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Julio de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICONE

Saldrá el 16 de Julio de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE: FABRE

Saldrá el **16 de Junio** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el **19 de Junio** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.600 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon, 78 a y b.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Comandante ROSSIGNOL

Saldrá el **4 de Junio** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Comandante TIART

Saldrá el **18 de Junio** á las 3 p. m., para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 100